



En lo que respecta al artículo 84 fracción XXXVIII, campo Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, no corresponde a las atribuciones del Centro Estatal de Trasplantes; por lo que no genera dicha información; lo anterior con fundamento en los artículos 1, 3, 31 fracción XIV y 41 fracciones XII y XIII de la Ley Orgánica del Estado de San Luis Potosí.

Así como los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia en concordancia con el lineamiento cuadragésimo séptimo de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas y el artículo 70, fracción XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.